

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
APAREL S.A.

I.- Lugar y Fecha.-

Quito, 31 de Marzo del 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Compañía Aparel S.A.,

II.- Asistentes.-

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

- José Javier Reyes Martínez, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
- José Javier Reyes Ponce, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$1 cada una.

III.- Instalación.-

Constatada la presencia de los dos accionistas de Aparel S.A., representando el 100% del capital, y en concordancia con lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, la señora Presidente declara instalada la sesión de **Junta Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia.-

Preside la sesión, la Sra. María del Carmen Ponce, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General, Sr. José Reyes Martínez.

V.- Orden del Día.-

1. Conocimiento de Informes de: Administración, del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.
3. Utilidades

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informes de: Administración, Comisario del año 2015.

a) Informe de Administración.-

El Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referente al ejercicio económico del año 2015 y sus resultados.

La señora Presidenta pone en consideración el Informe y de su análisis, la Junta General, a propuesta del accionista APAREL SA. por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2015 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b) Informe de Comisario.-

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe del Comisario del ejercicio 2015 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.

Considerados los informes del Gerente General, revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 y disponer que en copia se agreguen al Expediente".

3.- Poner en conocimiento de los accionistas sobre la utilidad 2015.

En consideración a que en el ejercicio económico del año 2015, la Compañía registró una utilidad de US\$ 46,474,47, después del pago del Impuesto a la renta, estas utilidades no serán distribuidas, por lo tanto pasarán a la cuenta de utilidades acumuladas.

Sometido a consideración de la Junta General de accionistas, por unanimidad aceptan y aprueban.

VII.- Clausura y Aprobación.-

Siendo las 11:30 horas y no habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta suspende la sesión para que se redacte el Acta, la misma que, una vez elaborada, es leída y **aprobada**.


María del Carmen Ponce
PRESIDENTA


José Reyes Martínez
SECRETARIO


José Javier Reyes Ponce
ACCIONISTA